

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FASTSHRIMP S.A.**

CELEBRADA EL 8 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, A los 8 días de mayo del dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **LA CDLA BOSQUES DEL SALADO AV RODRIGO CHAVEZ OF MZ 301 SL 1.**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA FASTSHRIMP S.A.**, con la concurrencia de:

- A. CHONG QUI RECLATT IVAN RICHARD**, propietario de **CIENTO SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a ciento sesenta votos; y,
- B. SILVA RODRIGUEZ RODRIGO EDUARDO**, debidamente propietario de **SEISCIENTAS CUARENTA** acciones ordinaria y nominativa de **UN DOLAR AMERICANO**, con derecho a seiscientos cuarenta votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía **FASTSHRIMP SA**, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Señor **CHONG QUI RECLATT IVAN RICHARD**, y actúa como secretario Ad-Hoc, El Señor **SILVA RODRIGUEZ RODRIGO EDUARDO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara

instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2019.-

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10 Horas. F) **CHONG QUI RECLATT IVAN RICHARD.** - f) **SILVA RODRIGUEZ RODRIGO EDUARDO.** -

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.

Atentamente.



SILVA RODRIGUEZ RODRIGO EDUARDO

REPRESENTANTE LEGAL

FASTSHRIMP S.A